



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

Acuerdo De Concejo Municipal

Nº: 001-2021/HMPP-CM

Cerro de Pasco, 11 de enero del 2021.

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Pasco.

VISTO:

En Sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 001 de fecha 08 de enero 2021, visto el informe N° 2649-2020-HMPP-GM/GPP.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a lo establecido por artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política de Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39° establece: “Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, lo resuelve a través de resoluciones de concejo”;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece: “Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, visto, El Informe N° 2649-2020-HMPP-GM/GPP, El Informe N° 0293-2020-GM-GPP-SGPYR-MPP, El Oficio N° 0316-2020-A/MDY-PASCO, LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-2020-CM-MDY-PASCO, El Texto Único de Procedimientos Administrativos de la municipalidad distrital de Yanacancha

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9° y el art 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal Provincial de Pasco, por UNANIMIDAD





HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

Acuerdo De Concejo Municipal

N°: 001-2021/HMPP-CM

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la ratificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la municipalidad distrital de Yanacancha aprobado por LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-2020-CM-MDY-PASCO del 25 de noviembre del 2020

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y otras áreas administrativas, adopte los procedimientos correspondientes para el cumplimiento del Acuerdo de Concejo, de conformidad con la normatividad vigente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

MÁRCO A. DE LA CRUZ BUSTILLOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
SECRETARIA GENERAL

Dr. Luis Fidel LOMBARDI-PALOMINO
SECRETARIO GENERAL

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA
RECEPCIÓN
21 ENE 2021
Folio: (01)
Hora: 9:41 Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
DESPACHO DE ALCALDIA
21 ENE 2021
RECIBIDO
HORA: 10:04
FOJO: 01 FIRMA:

SISGEDO
Doc. N° 603201
Exp. N° 275243

PROVINCIAL DE PASCO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
RECEPCIÓN
26 ENE 2021
Exp. N°: Folios: 78
Hora: 11:04 Firma:

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
MAGNO CONCEJO DE REGIDORES
21 ENE 2021
Doc. N° Exp. N°
Folios: 01 Hora: 11:50

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCIÓN
21 ENE 2021
Exp. N°: Folios: (0)
Hora: 9:43 Firma: